

Diputados presentan una iniciativa para prorrogar hasta el 2014 emisión del DPI

Escrito por Redaccion

Martes, 20 de Noviembre de 2012 06:38 - Actualizado Martes, 20 de Noviembre de 2012 06:46



Selvin García, diputado de Compromiso Renovación y Orden (Creo) presentó una iniciativa de ley para que, de urgencia nacional sea extendida la vigencia de la cédula de vecindad hasta el 1 de enero de 2014.

Debido a que cientos de guatemaltecos aun no ha tramitado el Documento Personal de Identificación (DPI) que según el parlamentario es por deficiencias en el Registro Nacional de Personas (Renap) y en el antiguo registro civil.

En el 2013 pierde validez la cédula de vecindad como documento de identificación para los mayores de edad (18 años) en Guatemala. El Decreto 90-2005 establece que 1 de enero ese año solo se podrá usar el DPI.